



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ASESORIA TECNICA**

Vallenar, 29 NOV 2012

DECRETO EXENTO N° 6858

VISTOS:

- 1.- La necesidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad;
- 2.- Programación Específica de actividad denominada **“Curso “Herramientas Efectivas para facilitar un Plan de Acción y Gestión de un Proyecto”**;
- 3.- Decreto Exento N° 1831 del 24/03/2010 mediante el cual se delega facultar de firmar por orden del Sr, Alcalde;
- 4.- Decreto N° 2043 del 01/4/2010 que complementa Decreto Exento 1831 y
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1°.-Apruébese Programación Específica **“Curso “Herramientas Efectivas para facilitar un Plan de Acción y Gestión de un Proyecto”** a desarrollarse desde el 4 al 7 de Diciembre 2012, cuyo objetivo es capacitar a profesionales y Técnicos de Instituciones Públicas y Personas con Discapacidad de la Comuna de Vallenar.
- 3.- Costo total del Programa \$ 100.000.- I.V.A. incluido.
- 4.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados al Item 215-24-01-999, Otras Transferencias al Sector Privado, Area Gestión 4.2.2. del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA**

DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (3)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Arch. Ofic. de Partes